



CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2024-2025

**ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER
TRANSVERSAL.**

5° Y 6° DE PRIMARIA

ÍNDICE

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	3
2. SABERES BÁSICOS	7
3. VINCULACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS	8
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	10

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El área lingüística de carácter transversal está destinada para el alumnado que posea cierta dificultad para adquirir la competencia de comunicación lingüística y por ello se les ofrezca como una alternativa a la Segunda Lengua Extranjera en el tercer ciclo de Educación Primaria.

Su desarrollo curricular debe partir de los elementos del área de Lengua Castellana y Literatura del nivel que cursan o de los anteriores, pero siempre basándose en los elementos del currículo de cada curso.

Para el curso de quinto de primaria, conforme con lo establecido en Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo; se deben guiar por las competencias específicas citadas en el mismo y los saberes básicos deben centrarse en el artículo 6 del mismo decreto.

Por otro lado, para el alumnado de sexto de primaria las competencias clave y los criterios de evaluación serán definidos por la Orden 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria.

En ambos casos, tanto para quinto como para sexto de primaria, el objetivo principal de esta metodología es partir de las motivaciones e intereses del alumnado. Con el fin de lograr el desarrollo de situaciones de aprendizaje con la creación de productos finales evaluables y calificables. En este caso principalmente se abordará la creación de un periódico basándose en diferentes fuentes utilizando materiales y recursos del aula junto con fuentes tecnológicas.

En la LOMLOE las competencias clave se mantienen, aunque cambia la denominación de alguna de ellas. El desarrollo de estas competencias clave se basa en la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas.

- Competencia plurilingüe.
- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

El elemento clave del currículo en la LOMLOE son las competencias específicas, que indican lo que queremos que haga, cómo lo haga y para qué queremos que lo haga el alumno. Para realizar este proyecto de área lingüística de carácter transversal el alumnado se centrará en la consecución del criterio número 6 de las competencias específicas del área de Lengua Castellana y Literatura.

C1: Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

C2: Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.

C3: Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.

C4: Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.

C5: Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.

C6: Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y

reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicar de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

C7: Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

C8: Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

C9: Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

C10: Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

OBJETIVOS DE ÁREA:

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2024-2025

ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

5º Y 6º DE PRIMARIA

Página 5 de 12

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándose a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad en el área lingüística de carácter transversal. la llevaremos a cabo de diferentes formas en función del tipo de alumnado que tengamos y de las diferencias individuales. No obstante, y como estrategias fundamentales utilizaremos las siguientes:

Atención individualizada. Será la que llevaremos a cabo con la mayoría del alumnado ya que nos encontramos en un ciclo en el que los aprendizajes que se realizan son fundamentales y serán la base de futuros aprendizajes. En este

sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del maestro o maestra sobre cada alumno o alumna.

Actividades de ampliación/profundización/enriquecimiento. Son las que propondremos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

Actividades donde puedan mostrar sus emociones, intereses y motivaciones.

Actividades muy concretas donde el alumnado sepa lo que debe hacer.

Para atender a cualquier alumno o alumna que presente necesidad específica de apoyo educativo, seguiremos lo indicado en su **Adaptación Curricular**

2. SABERES BÁSICOS

Tal y como queda reflejado en el Real Decreto 157/2022, 1 de marzo; el área lingüística de carácter transversal se basa en el área de Lengua Castellana y Literatura. No obstante, solamente se centra en unos contenidos concretos.

5º y 6º de Primaria:

- Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos.

- Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información.
- Uso guiado y autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales de aula.

3. VINCULACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.</p>	<p>LCL.3.B.3.6.</p>
<p>6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada</p>	<p>LCL.3.B.3.6.</p>

<p>6.3.a. Iniciarse de manera acompañada del uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.</p>	<p>LCL.3.B.3.6.</p>
<p>6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.</p>	<p>LCL.3.B.3.6.</p>
<p>6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</p>	<p>LCL.3.B.3.6.</p>
<p>6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>LCL.3.B.3.6.</p>

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Quinto de primaria

CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
6.1.a. Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.	OBSERVACIÓN DIRECTA
6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada	TRABAJO FINAL AUTOEVALUACIÓN
6.3.a. Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda de la información.	

Sexto de primaria

CRITERIOS EVALUACIÓN	INSTRUMENTO EVALUACIÓN
6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	TRABAJO FINAL OBSERVACIÓN DIRECTA

<p>6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.</p>	<p>AUTOEVALUACI</p>
<p>6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>ÓN</p>

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias claves para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

Los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para cada uno de los cursos y para todas las áreas. La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas.

Instrumentos de evaluación

- **Trabajo final:** el periódico en conjunto de todos los trabajos también evaluados.
- **Pruebas orales:** pruebas puntuales en las que se pide una información de extensión variable utilizando como medio preferente la expresión verbal por la vía oral.

Ejemplos:

- Exposiciones
- Presentaciones

- Debates

- **Observación diaria:** valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.